



**Universidad  
Internacional  
de Andalucía**

**TÍTULO:**

Diploma de Experto en Medicina Personalizada y de  
Precisión (IV edición)

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE  
ANDALUCÍA

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	
<b>1.1 TIPO DE ENSEÑANZA</b>	
Diploma de Experto (entre 15 y 29 créditos)	
<b>1.2 DENOMINACIÓN</b>	
Diploma de Experto en Medicina Personalizada y de Precisión (IV edición)	
<b>1.3 Código UNIA</b>	
<b>1.4 RAMA DE CONOCIMIENTO</b>	
Ciencias de la Salud	
<b>1.5 CURSO ACADÉMICO</b>	
2026-2027	
<b>1.6 ENTIDADES PARTICIPANTES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela Andaluza de Salud Pública (Granada).</li> <li>• Centro Pfizer - Universidad de Granada - Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO, Granada).</li> <li>• Instituto de Biomedicina de Sevilla (IBIS, Sevilla).</li> </ul>	
<b>1.7 DIRECTOR/A DEL CURSO</b> (responsable directo de la organización, elaboración de memorias, etc.)	
<b>DATOS PERSONALES</b>	
Nombre	María José
Primer apellido	Sánchez
Segundo apellido	Pérez
DNI/Pasaporte	***
Universidad o centro de trabajo	ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PUBLICA
Departamento	Sin especificar
Categoría profesional	Otros
Dirección	***
Localidad	***
Código postal	***
Teléfono	***
Correo electrónico	***
<b>BREVE CURRÍCULO</b>	
<p>La Dra. Sánchez estudió Medicina y se doctoró por la Universidad de Granada en 1996 tras especializarse en Microbiología Clínica y Parasitología (MIR 1993-1996). Obtuvo el título adicional de Experto en Epidemiología e Investigación Clínica por la Universidad de Granada (UGR, 2000), Experto en Promoción de la salud en contextos sanitarios, educativos y sociales (UGR, 2018) y Experto en Bioética (UGR, 2021). En 1997, la Dra. Sánchez se incorporó a la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP) como investigadora y técnico colaborador del Registro de Cáncer de Granada. Desde 2003 trabaja como profesora en la Escuela, siendo Directora de Investigación de 2007 a 2016 y directora del Registro de Cáncer de Granada desde 2009. Es Responsable de Consultoría e Investigación en la EASP desde septiembre de 2024. Fue Subdirectora Científica del Instituto de Investigaciones Biosanitario de Granada (ibs.GRANADA) desde 2017-2020 y desde 2020 es la Directora Científica del ibs.GRANADA.</p>	

Ha publicado más de 250 publicaciones en los últimos 5 años. La Dra. Sánchez es Investigadora Principal (IP) de un grupo de investigación del CIBER de Epidemiología y Salud Pública (CIBERESP), un grupo de investigación del IBS.GRANADA, y del grupo de Investigación PAIDI "Investigación en Salud Pública y Servicios de Salud" de la EASP. Desde diciembre de 2017, ha sido coordinadora del Programa de Epidemiología y Control de Enfermedades Crónicas del CIBERESP. Como docente, la Dra. Sánchez participa y coordina el Experto Universitario en Epidemiología e Investigación Clínica de la Universidad de Granada y otros cursos presenciales o virtuales relacionados con epidemiología, metodología de la investigación, registros poblacionales de cáncer, prevención del cáncer, asesoramiento genético y cáncer hereditario, etc. Es directora académica de dos cátedras con la Universidad de Granada, una sobre Medicina 5P y la otra sobre Obesidad y otras enfermedades metabólicas.

**1.8 CO-DIRECTOR/A DEL CURSO** (responsable directo de la organización, elaboración de memorias, etc.)

**DATOS PERSONALES**

Nombre	Manuel
Primer apellido	Romero
Segundo apellido	Gómez
DNI/Pasaporte	***
Universidad o centro de trabajo	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Departamento	Enfermedades Digestivas
Categoría profesional	Catedrático de Universidad
Dirección	***
Localidad	***
Código postal	***
Teléfono	***
Correo electrónico	***

**BREVE CURRÍCULO**

Manuel Romero Gómez (MD, PhD) es Catedrático de Universidad (Pza. V.) facultad de medicina de la Universidad de Sevilla y Jefe de la Sección de Enfermedades Gastrointestinales y Hepáticas en el Hospital Universitario Virgen del Rocío, Sevilla, España. Tiene un sólido interés de investigación en enfermedades hepáticas, especialmente en el campo de la hepatitis C, la cirrosis y sus complicaciones, incluyendo la encefalopatía hepática y el cáncer de hígado, así como la enfermedad del hígado graso no alcohólico (NAFLD, por sus siglas en inglés). Manuel es un científico médico dedicado tanto a la atención clínica de pacientes como a la investigación traslacional. Trabaja en el Servicio Andaluz de Salud (SAS). Su carrera científica ha estado completamente dedicada a avanzar en el manejo clínico de pacientes, mejorando su calidad de vida a través de la búsqueda de técnicas no invasivas para reemplazar la biopsia hepática. Además, ha transferido el conocimiento desde el laboratorio a la práctica clínica con el desarrollo de terapias novedosas para tratar la encefalopatía hepática y la infección por el virus de la hepatitis C. Actualmente, es el Coordinador del grupo de trabajo de Medicina Personalizada en Covid-19 creado por la

Junta de Andalucía. Es el líder del grupo SeLiver y Director de Enfermedades Digestivas,

Hepáticas e Inflammatorias en el Instituto de Biomedicina de Sevilla (IBiS), un Instituto de Investigación Biomédica de renombre internacional ubicado en Sevilla. SeLiver está compuesto por 15 investigadores altamente calificados de diferentes áreas. Ha supervisado varias tesis doctorales y ha sido mentor de jóvenes

investigadores, impulsando sus carreras científicas al ayudarles a alcanzar su máximo potencial. Además, ha orientado a varios becarios internacionales que han realizado estancias de investigación en su laboratorio, contribuyendo así a la formación de futuros líderes en el campo. Asimismo, realizó una estancia en el Hospital de la Universidad de Pensilvania, lo que le ayudó a mejorar sus habilidades prácticas que posteriormente implementó en su liderazgo. El Prof. Romero Gómez ha obtenido hasta el momento una importante cantidad de financiamiento en convocatorias altamente competitivas para ser invertidas en investigación de enfermedades hepáticas, como subvenciones del Instituto de Salud Carlos III, la Junta de Andalucía o del Ministerio de Salud de España. También ha desempeñado un papel clave en proyectos financiados por la Unión Europea como Líder Nacional, impulsando el reclutamiento de pacientes, fortaleciendo la colaboración entre diferentes grupos y líderes de proyectos, apoyando y garantizando la calidad de la investigación y finalmente escribiendo los artículos científicos. Ha demostrado sus habilidades innovadoras y empresariales desarrollando más de 10 patentes durante su trayectoria científica. Ha publicado más de 400 artículos científicos revisados por pares en revistas destacadas en el campo (The Lancet, New England Journal of Medicine, Journal of Hepatology, Gastroenterology, Hepatology y Nature Communications). Manuel es Presidente de la Asociación Española para el Estudio del Hígado (AEEH), así como miembro activo de otras organizaciones científicas nacionales (Sociedad Española de Gastroenterología (SEPD)) e internacionales (Asociación Europea para el Estudio del Hígado (EASL), Asociación Americana para el Estudio de las Enfermedades del Hígado (ASLD) como miembro del Comité de Educación sobre NAFLD/NASH). Fuera del entorno del laboratorio, Manuel es árbitro de un gran número de revistas científicas revisadas por pares y evaluador externo de varios programas de la Comisión Europea, NIH o la Agencia Nacional de Investigación de Francia, por nombrar algunos. También ha recibido la Medalla de la Ciudad de Sevilla por su dedicación a los pacientes con hepatitis C y uno de sus artículos ha sido recientemente premiado como la publicación más citada de la Universidad de Sevilla.

**1.8 CO-DIRECTOR/A DEL CURSO** (responsable directo de la organización, elaboración de memorias, etc.)

**DATOS PERSONALES**

Nombre	María José
Primer apellido	Serrano
Segundo apellido	Fernández
DNI/Pasaporte	***
Universidad o centro de trabajo	UNIVERSIDAD DE GRANADA
Departamento	Anatomía Patológica
Categoría profesional	Profesor asociado
Dirección	***
Localidad	***
Código postal	***
Teléfono	***

Correo electrónico	***
<b>BREVE CURRÍCULO</b>	
<p>Doctora en ciencias de la salud por la universidad de Jaén, su trayectoria se ha centrado principalmente en la investigación oncológica y con especial interés en el área de la biopsia líquida. Ha realizado diferentes estancias en España (Bilbao, Pamplona, Barcelona) y en el extranjero (Tromso Noruega). Actualmente, es investigadora principal del Grupo de Biopsia Líquida e Intercepción de Cáncer (LB &amp; CI) en la Unidad de Oncología del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, en Granada, como investigador Nicolas Monardes con un laboratorio central en el Centro GENyO. Compagina su labor investigadora con la actividad con la docencia en el departamento de Anatomía Patológica de la facultad de Medicina de la UGR. Es autora de más de 40 artículos (en Q1-D1) cuya temática versa sobre BL, entre ellos destacar Cancer discovery 2020, Lancet 2012, Critical Review en oncología/ hematología 2019, entre otros. Lidera proyectos nacionales e internacionales, incluido el proyecto H2020 (LiqBiopsens), FIS 17/00989, o proyectos de la consejería de salud, convocadas por la Junta de Andalucía, además de convenios con diferentes entidades privadas (Astra Zeneca, GSK o Astellas). Su grupo forma parte de varias redes internacionales y nacionales entre las que destacamos la europea TranscolonCAN. ClinicMarks o CiberHe. Actualmente coordina un proyecto nacional financiado con fondos europeos para la implementación clínica de la BL en los Hospitales Andaluces (Compra pública innovadora). Los resultados de estos proyectos han generado patentes con licencia internacional. Es cofundadora de la Sociedad Internacional de Biopsia Líquida (ISBL), donde actúa como vicepresidenta.</p>	
<b>1.9 COMISIÓN ACADÉMICA</b>	
Presidente/a	Sánchez Pérez, María José
Secretario/a	Serrano Fernández, María José
Vocal	Romero Gómez, Manuel
<b>1.10 COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD</b>	
Presidente/a	Sánchez Pérez, María José
Secretario/a	Serrano Fernández, María José
Vocal	Romero Gómez, Manuel
<b>1.11 NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS</b>	
Mínimo: 20	Máximo: 20
<b>1.11 NÚMERO DE CRÉDITOS ECTS</b>	
N.º total de ECTS ofertados: 20.00	N.º total de ECTS necesarios para la obtención del título: 20.00
<b>1.12 LENGUAS DE IMPARTICIÓN</b>	
Español	
<b>2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO (interés académico, científico o profesional del mismo, objetivos y demanda social)</b>	
<p>Este programa formativo, presentado como Diploma de Experto, se presenta como una iniciativa conjunta entre la Universidad Internacional de Andalucía, la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias y la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP), a través de la Estrategia de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud. Su finalidad es incorporar al Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA) las últimas innovaciones en la práctica médica, centradas en el desarrollo de una Medicina Personalizada y de Precisión caracterizada por 5 P:</p>	

Personalizada, Predictiva, Preventiva, Poblacional y Participativa. Su incorporación se realizará a través del Plan Andaluz de Medicina Personalizada y de Precisión, marco que aglutina las actividades formativas incluidas en el presente Programa de Formación en Medicina Personalizada y de Precisión de Andalucía (PANMEP). Su planteamiento está alineado con la Estrategia de I+D+i en Salud de Andalucía y con el Plan Andaluz de Medicina Personalizada y de Precisión.

La Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias y el Servicio Andaluz de Salud (SAS), junto a la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) y la EASP, han entendido la oportunidad que supone el desarrollo de un programa de formación plurianual en Medicina Personalizada y de Precisión (PANMEP). Esta actividad académica pretende capacitar y formar al personal asistencial e investigador del SSPA para la comprensión y el manejo de los datos biológicos obtenidos con las nuevas plataformas de genómica clínica y biocomputación, así como el incremento del conocimiento en los métodos y tecnologías asociadas a los nuevos métodos de cribado, que incluye el análisis genético masivo para el seguimiento de los pacientes. Todo ello con la perspectiva de la mejora en el manejo clínico de nuestros pacientes.

El principal objetivo es el de mejorar la cualificación profesional y las competencias específicas de las personas que desarrollan su labor en los distintos ámbitos profesionales vinculados a la salud (especialidades médicas y en ciencias de la salud), así como el fomento de la investigación biomédica dentro, principalmente, del ámbito sanitario, todo ello con la finalidad de prestar el mejor servicio posible a nuestra ciudadanía, especialmente a los pacientes y sus familiares.

Este Diploma de Experto en Medicina Personalizada y de Precisión está acreditado como título propio de posgrado de la Universidad Internacional de Andalucía, ofertándose un total de 20 créditos ECTS. Con su impartición se dotará a los profesionales de la salud de una visión general de la Medicina Personalizada y de Precisión. El contenido del programa cubre amplios aspectos de la Medicina Personalizada y de Precisión, con énfasis en la salud pública de precisión, la genómica y el campo de la biopsia líquida. Se incluye un módulo específico sobre metodología de investigación. Los profesionales aprenderán los conceptos básicos de la base genética molecular de la enfermedad y los métodos de diagnóstico molecular y celular, para diagnosticar la línea germinal y las alteraciones asociadas con cambios somáticos en las células, y aplicarán estas estrategias en una amplia gama de condiciones clínicas, incluidas las actividades de prevención, pruebas de diagnóstico y pronóstico de salud.

### 3. COMPETENCIAS

#### 3.1 BÁSICAS / GENERALES

- Entender las bases del conocimiento científico sobre las que se asienta la medicina personalizada y de precisión.
- Conocer los conceptos básicos de la base genética molecular de la enfermedad, los métodos de diagnóstico molecular y celular y las alteraciones asociadas con cambios somáticos en las células.
- Saber aplicar estrategias de medicina personalizada y de precisión en ámbitos preventivos, diagnósticos y de pronóstico de salud.

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valorar y comprender los modelos de análisis de datos (Big Data) en biología de sistemas y análisis cuantitativo de datos, así como los procesos de aprendizaje automático y las plataformas de salud digital aplicadas a la atención individual del paciente.</li> <li>• Conocer los elementos claves de implementación clínica, rentabilidad, utilidad clínica, gestión clínica, así como los problemas éticos, legales y sociales de la Medicina Personalizada y de Precisión.</li> </ul>	
<b>3.2 ESPECÍFICAS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer las herramientas basadas en el análisis de los genes que se pueden usar en el diagnóstico de las enfermedades más prevalentes.</li> <li>• Entender los principios de la Medicina de Precisión, desde la secuenciación de ADN y ARN hasta la biopsia líquida y la ciencia de datos.</li> <li>• Conocer y saber identificar convocatorias públicas y/o privadas de proyectos de medicina personalizada y de precisión.</li> </ul>	
<b>4. COLABORACIONES CON OTRAS ENTIDADES Y/O INSTITUCIONES</b>	
El curso cuenta con la colaboración expresa de empresas:	Sí
El curso cuenta con la colaboración expresa de instituciones:	Sí
<b>SI EL PROGRAMA COLABORA CON OTRAS ENTIDADES Y/O INSTITUCIONES (Indique cuales)</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela Andaluza de Salud Pública (Granada)</li> <li>• Centro Pfizer - Universidad de Granada - Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO, Granada)</li> <li>• Instituto de Biomedicina de Sevilla (IBIS, Sevilla)</li> </ul>	
<b>5. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (identificar uno o varios de entre los 17 ODS fijados por Naciones Unidas)</b>	
No	Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
No	Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.
No	Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
No	Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.
No	Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.

No	Fin de la pobreza
No	Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
No	Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.
No	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
No	Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.
No	Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
Sí	Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.
No	Hambre cero, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.
No	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
No	Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.
No	Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.
No	Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

## 6. REQUISITOS DE ACCESO/ADMISIÓN

### 6.1 REQUISITOS DE ACCESO GENERALES Y ESPECÍFICOS

Dirigido a: profesionales del sistema sanitario implicados en actividades relacionadas con la Medicina Personalizada y de Precisión, especialmente aquellos que desempeñan su labor profesional en Unidades de Gestión Clínica de Centros Sanitarios del SSPA, en Institutos de Investigación Sanitarios acreditados por el Instituto de Salud Carlos III, o en centros temáticos de investigación temáticos del SSPA.

Requisitos: Es requisito imprescindible poseer titulación universitaria (Graduados y Licenciados universitarios en Ciencias de la Salud y áreas relacionadas: Medicina, Enfermería, Farmacia, Bioquímica, Biología, Biotecnología, Genética, Biología Molecular, Biomedicina e Ingenierías Biomédicas) e informe favorable del centro de trabajo del profesional.

Parte del alumnado será propuesto por el Servicio Andaluz de Salud (SAS) de entre sus profesionales, según las necesidades detectadas. Otra parte solicitará directamente su admisión a los servicios académicos de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA). De acuerdo con el convenio específico entre la Universidad Internacional de Andalucía y la Escuela Andaluza de Salud Pública, los candidatos serán propuestos por una comisión mixta de ambas entidades

### **6.2 CRITERIOS DE ADMISIÓN**

- Tener conocimientos de inglés que permitan al participante leer bibliografía científica en ese idioma.
- Disponibilidad para la asistencia obligatoria a las sesiones presenciales y síncronas programadas.
- CV (formación académica, experiencia profesional, otros méritos).
- Distribución en las diferentes áreas geográficas de Andalucía.

### **6.3 SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS**

Este Diploma de Experto dispondrá de medios de atención al alumnado para facilitar el seguimiento, potenciar la cercanía al alumnado, mediante la tutorización curricular y el apoyo académico personalizado. Antes de pasar a la orientación, una vez que el alumno esté seleccionado por la Comisión mixta de la Universidad Internacional de Andalucía y la Escuela Andaluza de Salud Pública, el personal de secretaría académica de la EASP proporcionará al alumno todo el apoyo administrativo necesario para realización óptima del proceso de matriculación por medio de atención, telefónica y por correo electrónico, con información guiada en la red para la matriculación on-line en el Sistema de Gestión Académica. Entre otros documentos se les hace llegar la siguiente documentación:

- Portal de Gestión Académica de la EASP. Guía Alumnado (Anexo 1).
- Guía de acogida del alumnado de la EASP (Anexo 2).

Asimismo, al profesorado se le facilita durante el proceso de planificación del Diploma de Experto el documento Portal de Gestión Académica de la EASP, así como la Guía Profesorado (Anexo 3) para su alta en la base de datos de docentes de la EASP.

Por su parte la Comisión Académica del Diploma de Experto desarrollará anualmente una serie de actividades para facilitar la acogida y seguimiento del alumnado:

- Organizar una sesión de acogida al alumnado emitida por videoconferencia- informando acerca de su estructura y características e indicándoles los principales aspectos que deben tener en cuenta, tales como:

- Presentación General del Diploma de Experto.

- Estructura del mismo.

- Metodología de desarrollo.

- Sistema de evaluación.

- Consejos prácticos para el alumnado.

El Diploma de Experto dispondrá de una guía docente detallada, publicada telemáticamente a través del campus virtual.

El alumnado una vez matriculado recibirá un correo electrónico para:

- Informar sobre los procedimientos de enseñanza virtual, el funcionamiento de la plataforma docente. El Campus Virtual de la EASP.

- Plataforma de Formación Escuela Andaluza de Salud Pública (Anexo 4).

- Primeros Pasos en la Plataforma de Formación EASP:

<http://www.easp.es/recursos/tutorialescampus3/primerospasos/index.html>

La metodología en estos casos hará uso de los siguientes instrumentos:

- Uso de correo electrónico profesor alumno, alumno profesor integrado dentro de la plataforma.

- Creación de listas de distribución.

- Uso de tableros de anuncios para proporcionar información relevante.

- Utilización del chat de la plataforma.

- Planificación y calendario propuesto para afrontar las acciones formativas.

- Informar acerca de las sesiones presenciales, objetivos, metodología y sistemas de evaluación.

- Informar al alumnado de los mecanismos de coordinación interna del Diploma de Experto.

- Informar al alumnado de los requisitos para la elaboración y presentación del Trabajo Fin de Diploma de Experto, así como de su obligación de realizar una defensa pública del mismo.

La EASP podrá a disposición del alumnado una vez matriculado dos tipos de apoyos:

1. APOYO Y ORIENTACIÓN EN TEMAS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS: Esta labor será desarrollada por el personal administrativo.

2. APOYO Y ORIENTACIÓN EN TEMAS ACADÉMICOS: Esta labor será desarrollada por el

profesorado de las diferentes Unidades didácticas. AULAS ZOOM PARA LA REALIZACIÓN DE LA DOCENCIA VIRTUAL SÍNCRONA				
Las sesiones sincrónicas se realizarán con la plataforma zoom en una de las aulas de las que dispone la Escuela Andaluza de Salud Pública.				
<b>6.4 TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS</b>				
No se contemplan.				
<b>6.5 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN</b>				
No se contemplan.				
<b>7. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>				
<b>7.1 NÚMERO DE CRÉDITOS TOTALES ECTS</b>				
Obligatorios: 20.00	Optativos: 0.00	Presenciales: 13.20	Virtuales: 3.80	
Trabajo Final: 3.00	Prácticas externas - Curriculares: 0.00 - Extracurriculares: 0.00		Docencia: 17.00	
Total créditos: 20.00				
<b>7.2 MODALIDAD DE ENSEÑANZA</b>				
Híbrida (Semipresencial)				
<b>7.3 ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS (distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por módulo y materias/asignaturas)</b>				
Módulo	Coordinadores del módulo	Materias/Asignaturas que lo conforman	N.º de ECTS presenciales	N.º de ECTS virtuales
Módulo: Módulo 1.	Coordinador: María José Sánchez Pérez (ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA)	Asignatura: Marco ético, legal y social en medicina personalizada y de precisión.	0.90	0.20
		Asignatura: Materia Transversal (III): Divulgación Científica	0.20	0.10
		Asignatura: Medicina personalizada y de precisión, una perspectiva de gestión.	0.90	0.20

Módulo: Módulo 2.	Coordinador: María José Sánchez Pérez (ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PUBLICA)	Asignatura: Elaboración de un proyecto de investigación y de un artículo científico en MPP	0.90	0.40
		Asignatura: Métodos estadísticos aplicados a la MPP	0.90	0.40
		Asignatura: Principales diseños epidemiológicos en MPP	0.90	0.40
Módulo: Módulo 3.	Coordinador: María José Serrano Fernández (UNIVERSIDAD DE GRANADA)	Asignatura: Medicina de precisión: conceptos, aplicaciones y retos.	0.90	0.20
		Asignatura: Técnicas moleculares y celulares en medicina de precisión.	0.90	0.40
Módulo: Módulo 4.	Coordinador: Manuel Romero Gómez (UNIVERSIDAD DE SEVILLA)	Asignatura: Biología molecular en cardiología	0.90	0.20
		Asignatura: Conceptos en la investigación de biomarcadores y	0.90	0.20

		tecnología necesaria para su detección.		
		Asignatura: Materia Transversal (I): Patentes y Transferencia en Medicina de Precisión	0.20	0.10
Módulo: Módulo 5.	Coordinador: Enrique De Álava Casado (UNIVERSIDAD DE SEVILLA)	Asignatura: Diagnóstico molecular.	0.90	0.20
		Asignatura: Materia Transversal (II). Convocatoria de proyectos de Medicina de Precisión	0.20	0.10
		Asignatura: Medicina de precisión en sarcomas: del diagnóstico de precisión a la terapia de precisión.	0.90	0.20
Módulo: Módulo 6.	Coordinador: Joaquín Dopazo Blázquez (FUNDACION PROGRESO Y SALUD)	Asignatura: Aplicaciones de la inteligencia artificial en salud.	0.90	0.20
		Asignatura: Manejo de datos genómicos para diagnóstico y	0.90	0.20

		toma de decisiones en la práctica clínica.		
Módulo: Módulo 7.	Coordinador: María José Serrano Fernández (UNIVERSIDAD DE GRANADA)	Asignatura: Formación práctica: NGS, PCR digital, aislamiento y fenotipado de célula única.	0.90	0.10
Módulo: Módulo 8	Coordinador: Manuel Romero Gómez (UNIVERSIDAD DE SEVILLA) Coordinador: María José Sánchez Pérez (ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PUBLICA)	Asignatura: Trabajo final.	0.30	2.70

#### **7.4 METODOLOGÍA DOCENTE**

Además de lo que se considere oportuno indicar en este apartado, en el caso de programas semipresenciales o virtuales debe incluirse todo lo referente a cuestiones de metodología de enseñanza-aprendizaje virtual, señalando el tipo de recursos que se prevén considerar para el aprendizaje de cada módulo/asignatura y si se dispone ya de materiales propios virtualizados o en formato digital, apoyo tutorial, secuencia de aprendizaje modular, sistema de evaluación en red, etc.

El diploma de experto tiene un formato semipresencial para facilitar la accesibilidad y seguimiento por parte de los profesionales. El desarrollo de las nuevas tecnologías y el avance de la docencia virtual permiten ofrecer paquetes de contenidos más interactivos en el entorno virtual a la par que facilita la relación y aprendizaje entre iguales. Asimismo, y para no perder la riqueza de la docencia presencial se celebrarán sesiones una vez al mes (viernes) en la Escuela Andaluza de Salud Pública, así como algunas sesiones virtuales en directo.

##### FASE PRESENCIAL:

- Presentaciones y debates dirigidos.
- Talleres prácticos y entrenamiento en competencias.
- Trabajo Individual y Grupal.

##### FASE VIRTUAL:

La plataforma Moodle será el espacio para aportar el material del curso y las actividades a realizar. Los módulos estarán organizados en unidades didácticas, y se ofrecerá una guía docente de cada módulo.

Cada unidad didáctica contendrá una página “Guía rápida de la unidad” en la que se especificará, objetivos, contenidos, actividades, equipo de tutores referentes y cronograma.

##### Material y contenidos

Se han seleccionado para cada unidad didáctica los contenidos, secuencia, profundidad acorde con el entorno online y enfoques basados en la colaboración y no en contenidos.

Estos contenidos se plantearán sobre recursos diversos, estructurados, accesibles. El material didáctico se integrará en lecciones de Moodle que permiten incluir una secuencia de contenidos. Estará estructurado y mantendrá un diseño homogéneo en todo el Diploma. Podemos dividirlo en dos tipos básicos: documentación y apoyos audiovisuales (videos, podcast y presentaciones locutadas).

En ambos casos, se deben seguir las pautas adecuadas en cuanto a propiedad intelectual de los materiales utilizados.

##### ACTIVIDADES Y MÉTODOS DE ENSEÑANZA

Se plantean una combinación de métodos buscando la diversidad para lograr una enseñanza efectiva tales como el aprendizaje basado en la investigación, el aprendizaje basado en proyectos, el mobile learning, el aula invertida...

#### Sesiones síncronas

Se combinará con sesiones síncronas en la plataforma zoom cuyas funcionalidades disponibles son las siguientes:

- Impartición de clases teóricas y seminarios por videoconferencia, con posibilidad de:
- Grabación de las sesiones de clases teóricas y seminarios, tanto en vivo (con los estudiantes presentes), como en diferido (para la reproducción posterior por parte de los estudiantes).
- Utilización de pizarra electrónica para que los estudiantes puedan visualizarla.
- Compartición de la pantalla del profesor.
- Salas para grupos pequeños
- Atención tutorial por videoconferencia al alumnado en modalidad individual o grupal.

#### EVALUACIÓN

El sistema de evaluación se adecua a dicha metodología, el curso desarrollará un sistema de evaluación continua de la enseñanza y del aprendizaje, integrado por los siguientes elementos:

##### Fase virtual:

La evaluación del aprendizaje, a través de las tareas disponibles en el aula virtual a partir de la valoración de casos, ejercicios de simulación, participación en foros, lectura crítica, presentaciones y defensa de ejercicios, preguntas de respuesta múltiple de cada unidad didáctica y diferentes trabajos que se establezcan en la guía didáctica. 2.

##### Fase presencial:

- Clases síncronas virtuales a través de zoom: Se requiere la participación de al menos en el 80% de las sesiones a través del aula virtual síncrona que se habilite desde la EASP. En el 20% restante se realizará una tarea específica que exigirá el visionado de la grabación de la sesión correspondiente. Se exigirá conexión con cámara abierta durante todo el encuentro.

- Clases presenciales en el aula: Se exige la asistencia al menos al 90% de las sesiones.

En ambos casos, se valorará igualmente la participación en debates y grupos de trabajo

3. Tutorías individuales, en función de las necesidades formativas de cada alumno.

4. Evaluación de la satisfacción:

Por otro lado, en cada módulo se realizará la evaluación de la satisfacción del alumnado con el mismo y la evaluación de la calidad docente. Se utiliza el Cuestionario de "Evaluación" que se adjunta.

Cada módulo dispondrá de una nota media según una escala del 1-10.

#### 7.5 BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS MÓDULOS O MATERIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE QUE CONSTA EL PLAN DE ESTUDIOS (véase la descripción detallada en la ficha de cada módulo en la guía docente)

MÓDULO 1 - (2,5 ECTS – 2 presenciales – 0.5 virtuales)

Coordina: Dra. **María José Sánchez Pérez.**

MÓDULO 2 - (3.9 ECTS – 2.7 presenciales – 1.2 virtuales)

Coordina: Dra. **María José Sánchez Pérez.**

MÓDULO 3 - (2.4 ECTS – presenciales - 1.5 virtuales)

Coordina: Dra. **María José Serrano Fernández.**

MÓDULO 4 - (2,5 ECTS – 2 presenciales – 0.5 virtuales)

Coordina: Dr. **Manuel Romero Gómez**

MÓDULO 5 - (2.5 ECTS – 2 presenciales - 0.5 virtuales)

Coordina: Dr. **Enrique de Álava Casado.**

MÓDULO 6 - (2.2 ECTS – 1. 8 presenciales - 0.4 virtuales)

Coordina: Dr. **Joaquín Dopazo Blázquez.**

MODULO 7 - (1 ECTS, 0.9 presenciales 0.1 virtuales)

Coordina: Dra. **María José Serrano Fernández.**

MODULO 8 - (3 ECTS, virtuales)

Coordina: **Dra. María José Sánchez Pérez y Dr. Manuel Romero Gómez**

#### 7.6 PRÁCTICAS ACADÉMICAS (CURRICULARES O EXTRACURRICULARES)

Empresa/Entidad	Convenio vigente	N.º de plazas disponibles	Periodo de realización
-----------------	------------------	---------------------------	------------------------

#### 7.7 TRABAJO FINAL

El Trabajo de Investigación Final (TF) del Experto Universitario en Medicina Personalizada de Precisión supone una oportunidad para desarrollar una experiencia de investigación sobre un

problema específico en el ámbito de la Medicina Personalizada y de Precisión.

El TF consiste en un trabajo en el que el alumnado, de manera individual y tutelada, realizará un proyecto de investigación y una defensa pública de éste.

Objetivo General:

Desarrollar con rigor científico un proyecto de investigación alineado a una convocatoria de proyectos de investigación del Instituto de Salud Carlos III, que suponga una aportación a la práctica de la Medicina Personalizada de Precisión, en cualquiera de sus vertientes.

Objetivos Específicos:

Se espera que, al finalizar el módulo, el alumnado sea capaz de:

1. Diseñar y justificar un proyecto de investigación de acuerdo a los antecedentes de un problema en el ámbito de la Medicina Personalizada de Precisión, programando la actividad a realizar e identificando las posibles limitaciones y recursos necesarios para su realización.
2. Desarrollar un proyecto de investigación mostrando rigor en la aplicación del método científico.
3. Defender el trabajo realizado manifestando el conocimiento adquirido sobre el tema que aborda el trabajo de investigación, tanto de forma escrita como en su presentación oral.

8 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE ESTUDIOS							
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI/Pasaporte	Institución/Empresa	Categoría profesional	N.º ECTS presenciales	N.º ECTS virtuales
Al-Shahrour	Núñez	Fátima	***	CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES ONCOLOGICAS, MADRID.	Otros	0.22	0.05
Argüello	Martínez	Arturo	***	OFICINA DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA DEL SSPA	Otros	0.07	0.03
Ayuso	García	Carmen	***	HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACION JIMENEZ DIAZ	Otros	0.30	0.06
Bañales	Asurmendi	Jesús María	***	INSTITUTO DE INVESTIGACION SANITARIA BIOGIPUZKOA	Catedrático de Universidad	0.18	0.04
Bellosillo	Paricio	Beatriz	***	HOSPITAL DEL MAR, BARCELONA.	Otros	0.18	0.04

Biscuola		Michele	***	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO	Otros	0.31	0.05
Blanco	Lobo	Ángela María	***	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PARA LA GESTION DE LA INVESTIGACION EN SALUD (FISEVI)	Otros	0.13	0.01
Carmona	Sáenz	Javier	***	INSTITUTO DE ONCOLOGIA VALL D'HEBRON (VHIO)	Otros	0.10	0.05
Carmona	Muñoz	Rosario María	***	FUNDACION PROGRESO Y SALUD	Otros	0.22	0.05
Cruz	Piqueras	María Teresa	***	ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PUBLICA	Otros	0.18	0.08

De Álava	Casado	Enrique	***	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	Profesor Titular de Universidad	0.61	0.66
De Gonzalo	Calvo	David	***	HOSPITAL DE SANT PAU	Otros	0.18	0.04
Delgado	García	Mercedes	***	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO	Otros	0.18	0.04
Denninghoff		Valeria Cecilia	***	GENYO	Otros	0.28	0.07
Díaz	Martín	Juan	***	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO	Otros	0.22	0.05
Dopazo	Blázquez	Joaquín	***	FUNDACION PROGRESO Y SALUD	Otros	0.21	0.57

Espín	Balbino	Jaime	***	ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PUBLICA	Otros	0.15	0.03
Fernández	Martínez	Nicolás Francisco	***	ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PUBLICA	Otros	0.48	0.21
Freire	Salinas	Francisco Javier	***	FUNDACION INSTITUTO DE INVESTIGACION MARQUES DE VALDECILLA (INDIVAL)	Otros	0.15	0.07
Gallego	García de Vinuesa	Antonia Pastora	***	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO	Otros	0.18	0.04
García	Rescalvo	María Ángeles	***	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES	Otros	0.15	0.04

García	Díaz	Abel	***	GENYO	Otros	0.13	0.01
Hernández	Losa	Javier	***	HOSPITAL VALL D'HEBRON DE BARCELONA	Otros	0.15	0.07
Jantus	Lewintre	Eloisa	***	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA	Otros	0.15	0.07
Jiménez	Jáimez	Juan	***	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES	Otros	0.18	0.04
Larrañeta	Gómez-Caminero	Carlos	***	CONSEJERIA DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS DE LA J.A.	Otros	0.07	0.03

Lazcoz	Moratinos	Guillermo	***	CIBERER	Otros	0.15	0.03
Lorente	Acosta	José Antonio	***	UNIVERSIDAD DE GRANADA	Catedrático de Universidad	0.18	0.04
Loucera	Muñecas	Carlos	***	FUNDACION PROGRESO Y SALUD	Otros	0.22	0.05
Lucena	González	María Isabel	***	UNIVERSIDAD DE MALAGA	Catedrático de Universidad	0.18	0.04
Martí	Bonmatí	Luis	***	HOSPITAL UNIVERSITARIO LA FE	Otros	0.18	0.04
Martín	Barato	Amelia	***	ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PUBLICA	Otros	0.20	0.10

Molina	Vallejo	María del Pilar	***	GENYO	Otros	0.13	0.02
Montero	Pavón	Pedro	***	HOSPITAL SAN JUAN DE LA CRUZ	Otros	0.18	0.04
Muñoyerro	Muñiz	María Dolores	***	Servicio Andaluz de Salud	Otros	0.22	0.05
Nicolás	Jiménez	Pilar	***	UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO	Otros	0.15	0.04
Ortuño	Guzmán	Francisco Manuel	***	UNIVERSIDAD DE GRANADA	Profesor Ayudante Doctor	0.23	0.05
Parra	Calderón	Carlos Luis	***	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO	Otros	0.15	0.04

Pereira	Arenas	Sheila	***	INSTITUTO DE BIOMEDICINA DE SEVILLA (IBIS)	Otros	0.13	0.02
Pérez	Florido	Javier	***	FUNDACION PROGRESO Y SALUD	Otros	0.23	0.05
Petrova	Dafina	Georgieva	***	ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PUBLICA	Otros	0.48	0.22
Piñeiro	Cid	Roberto	***	INSTITUTO DE INVESTIGACION SANITARIA DE SANTIAGO DE COMPOSTELA (FIDIS)	Otros	0.15	0.07
Pollán	Santamaría	Marina	***	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	Otros	0.15	0.04
Poyatos	Andújar	Antonio Miguel	***	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS	Otros	0.18	0.04

				NIEVES			
Redondo	Sánchez	Daniel	***	ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PUBLICA	Otros	0.30	0.13
Rodríguez	Barranco	Miguel	***	ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PUBLICA	Otros	0.48	0.22
Rojo	Todo	Federico	***	HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACION JIMENEZ DIAZ	Otros	0.18	0.04
Romero	Palacios	Pedro José	***	UNIVERSIDAD DE GRANADA		0.18	0.04
Romero	Gómez	Manuel	***	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	Catedrático de Universidad	0.48	0.66

Romero	Rodríguez	Nieves	***	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO	Otros	0.18	0.04
Sánchez	Pérez	María José	***	ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PUBLICA	Otros	1.24	0.99
Sánchez	Casimiro-Soriguer	Carlos	***	FUNDACION PROGRESO Y SALUD	Otros	0.23	0.05
Serrano	Fernández	María José	***	UNIVERSIDAD DE GRANADA	Profesor asociado	0.51	0.66
Serrano	García	César	***	HOSPITAL VALL D`HEBRON DE BARCELONA	Otros	0.23	0.05
Valverde	Pérez	Israel	***	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO	Otros	0.18	0.04

Vicent	Docon	María Jesús	***	CENTRO DE INVESTIGACION PRINCIPE FELIPE	Otros	0.23	0.05
Villegas	Portero	Román	***		Otros	0.23	0.05

### 9 CRONOGRAMA DEL DESARROLLO DEL CURSO

Módulo	Materia/asignatura	Profesor/a	N.º de ECTS presenciales	N.º de ECTS virtuales	Fecha inicio	Fecha final
Módulo: Módulo 1.2.50 ECTS	Asignatura: Marco ético, legal y social en medicina personalizada y de precisión. 1.10 ECTS	Sánchez Pérez, María José	0.15	0.03	22-10-2026	16-11-2026
		Ayuso García, Carmen	0.15	0.03	22-10-2026	16-11-2026
		Dopazo Blázquez, Joaquín	0.15	0.03	22-10-2026	16-11-2026
		Lazcoz Moratinos, Guillermo	0.15	0.03	22-10-2026	16-11-2026
		Nicolás Jiménez, Pilar	0.15	0.04	22-10-2026	16-11-2026
		Parra Calderón, Carlos Luis	0.15	0.04	22-10-2026	16-11-2026
	Asignatura: Materia Transversal (III):	Martín Barato, Amelia	0.20	0.10	22-10-2026	16-11-2026

	Divulgación Científica 0.30 ECTS					
	Asignatura: Medicina personalizada y de precisión, una perspectiva de gestión. 1.10 ECTS	Sánchez Pérez, María José	0.15	0.03	22-10-2026	16-11-2026
		Ayuso García, Carmen	0.15	0.03	22-10-2026	16-11-2026
		De Álava Casado, Enrique	0.15	0.03	22-10-2026	16-11-2026
		Espín Balbino, Jaime	0.15	0.03	22-10-2026	16-11-2026
		García Rescalvo, María Ángeles	0.15	0.04	22-10-2026	16-11-2026
		Pollán Santamaría, Marina	0.15	0.04	22-10-2026	16-11-2026
Módulo: Módulo 2.3.90 ECTS	Asignatura: Elaboración de un proyecto de investigación y de un artículo científico en MPP 1.30 ECTS	Sánchez Pérez, María José	0.18	0.08	17-11-2026	18-01-2027
		Cruz Piqueras, María Teresa	0.18	0.08	17-11-2026	18-01-2027
		Fernández Martínez, Nicolás Francisco	0.18	0.08	17-11-2026	18-01-2027
		Petrova Dafina, Georgieva	0.18	0.08	17-11-2026	18-01-2027
		Rodríguez Barranco, Miguel	0.18	0.08	17-11-2026	18-01-2027

	Asignatura: Métodos estadísticos aplicados a la MPP 1.30 ECTS	Sánchez Pérez, María José	0.30	0.13	17-11-2026	18-01-2027
		Redondo Sánchez, Daniel	0.30	0.13	17-11-2026	18-01-2027
		Rodríguez Barranco, Miguel	0.30	0.14	17-11-2026	18-01-2027
	Asignatura: Principales diseños epidemiológicos en MPP 1.30 ECTS	Sánchez Pérez, María José	0.30	0.13	17-11-2026	18-01-2027
		Fernández Martínez, Nicolás Francisco	0.30	0.13	17-11-2026	18-01-2027
		Petrova Dafina, Georgieva	0.30	0.14	17-11-2026	18-01-2027
Módulo: Módulo 3.2.40 ECTS	Asignatura: Medicina de precisión: conceptos, aplicaciones y retos. 1.10 ECTS	Serrano Fernández, María José	0.18	0.04	19-01-2027	15-02-2027
		De Gonzalo Calvo, David	0.18	0.04	19-01-2027	15-02-2027
		Lorente Acosta, José Antonio	0.18	0.04	19-01-2027	15-02-2027
		Poyatos Andújar, Antonio Miguel	0.18	0.04	19-01-2027	15-01-2027
		Romero Palacios, Pedro José	0.18	0.04	19-01-2027	15-01-2027
	Serrano Fernández, María José	0.15	0.06	19-01-2027	15-02-2027	

	Asignatura: Técnicas moleculares y celulares en medicina de precisión. 1.30 ECTS	Denninghoff , Valeria Cecilia	0.15	0.06	19-01-2027	15-02-2027
		Freire Salinas, Francisco Javier	0.15	0.07	19-01-2027	15-02-2027
		Hernández Losa, Javier	0.15	0.07	19-01-2027	15-02-2027
		Piñeiro Cid, Roberto	0.15	0.07	19-01-2027	15-02-2027
		Jantus Lewintre, Eloisa	0.15	0.07	19-01-2027	15-02-2027
Módulo: Módulo 4.2.50 ECTS	Asignatura: Biología molecular en cardiología 1.10 ECTS	Romero Gómez, Manuel	0.18	0.04	16-02-2027	08-03-2027
		Gallego García de Vinuesa, Antonia Pastora	0.18	0.04	16-02-2027	08-03-2027
		Jiménez Jáimez, Juan	0.18	0.04	16-02-2027	08-03-2027
		Romero Rodríguez, Nieves	0.18	0.04	16-02-2027	08-03-2027
		Valverde Pérez, Israel	0.18	0.04	16-02-2027	08-03-2027
	Asignatura: Conceptos en la investigación de biomarcadores y tecnología necesaria para su detección. 1.10 ECTS	Romero Gómez, Manuel	0.18	0.04	16-02-2027	08-03-2027
		Bañales Asurmendi, Jesús María	0.18	0.04	16-02-2027	08-03-2027
		Lucena González, María Isabel	0.18	0.04	16-02-2027	08-03-2027
		Martí Bonmatí, Luis	0.18	0.04	16-02-2027	08-03-2027

		Montero Pavón, Pedro	0.18	0.04	16-02-2027	08-03-2027
	Asignatura: Materia Transversal (I): Patentes y Transferencia en Medicina de Precisión 0.30 ECTS	Romero Gómez, Manuel	0.06	0.04	16-02-2027	08-03-2027
		Larrañeta Gómez-Camirero, Carlos	0.07	0.03	16-02-2027	08-03-2027
		Argüello Martínez, Arturo	0.07	0.03	16-02-2027	08-03-2027
Módulo: Módulo 5.2.50 ECTS	Asignatura: Diagnóstico molecular. 1.10 ECTS	De Álava Casado, Enrique	0.18	0.04	09-03-2027	05-04-2027
		Bellosillo Paricio, Beatriz	0.18	0.04	09-03-2027	05-04-2027
		Biscuola , Michele	0.18	0.04	09-03-2027	05-04-2027
		Delgado García, Mercedes	0.18	0.04	09-03-2027	05-04-2027
		Rojo Todo, Federico	0.18	0.04	09-03-2027	05-04-2027
	Asignatura: Materia Transversal (II). Convocatoria de proyectos de Medicina de Precisión 0.30 ECTS	Carmona Sáenz, Javier	0.10	0.05	09-03-2027	05-04-2027
		Sánchez Pérez, María José	0.10	0.05	09-03-2027	05-04-2027
	Asignatura: Medicina de precisión en sarcomas:	De Álava Casado, Enrique	0.22	0.05	09-03-2027	05-04-2027
		Díaz Martín, Juan	0.22	0.05	09-03-2027	05-04-2027

	del diagnóstico de precisión a la terapia de precisión.	Serrano García, César	0.23	0.05	09-03-2027	05-04-2027
		Vicent Docon, María Jesús	0.23	0.05	09-03-2027	05-04-2027
Módulo: Módulo 6.2.20 ECTS	1.10 ECTS Asignatura: Aplicaciones de la inteligencia artificial en salud. 1.10 ECTS	Loucera Muñecas, Carlos	0.22	0.05	06-04-2027	10-05-2027
		Muñoyerro Muñiz, María Dolores	0.22	0.05	06-04-2027	10-05-2027
		Ortuño Guzmán, Francisco Manuel	0.23	0.05	06-04-2027	10-05-2027
		Villegas Portero, Román	0.23	0.05	06-04-2027	10-05-2027
	Asignatura: Manejo de datos genómicos para diagnóstico y toma de decisiones en la práctica clínica. 1.10 ECTS	Al-Shahrour Núñez, Fátima	0.22	0.05	06-04-2027	10-05-2027
		Carmona Muñoz, Rosario María	0.22	0.05	06-04-2027	10-05-2027
		Pérez Florido, Javier	0.23	0.05	06-04-2027	10-05-2027
		Sánchez Casimiro-Soriguer, Carlos	0.23	0.05	06-04-2027	10-05-2027
Módulo: Módulo 7.1.00 ECTS	Asignatura: Formación práctica: NGS, PCR digital, aislamiento y fenotipado de célula	Serrano Fernández, María José	0.12	0.02	11-05-2027	31-05-2027
		Biscuola, Michele	0.13	0.01	11-05-2027	31-05-2027
		Blanco Lobo, Ángela María	0.13	0.01	11-05-2027	31-05-2027

	única. 1.00 ECTS	Denninghoff , Valeria Cecilia	0.13	0.01	11-05-2027	31-05-2027
		García Díaz, Abel	0.13	0.01	11-05-2027	31-05-2027
		Molina Vallejo, María del Pilar	0.13	0.02	11-05-2027	31-05-2027
		Pereira Arenas, Sheila	0.13	0.02	11-05-2027	31-05-2027
Módulo: Módulo 83.00 ECTS	Asignatura: Trabajo final. 3.00 ECTS	Romero Gómez, Manuel	0.06	0.54	21-01-2027	17-06-2027
		Sánchez Pérez, María José	0.06	0.54	21-01-2027	17-06-2027
		De Álava Casado, Enrique	0.06	0.54	21-01-2027	17-06-2027
		Dopazo Blázquez, Joaquín	0.06	0.54	21-01-2027	17-06-2027
		Serrano Fernández, María José	0.06	0.54	21-01-2027	17-06-2027

**Por la presente declaro responsablemente que todos los datos aportados en esta solicitud son veraces y exactos, disponiendo de la documentación necesaria para su acreditación en caso de ser solicitada por la UNIA.**

En Sevilla, a 24 de febrero de 2026.

Fdo.: María José Sánchez Pérez

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha pasado a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja. 41092 Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad ([rgpd@unia.es](mailto:rgpd@unia.es); Tfno. 954462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>. Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

a) Gestión académica y administrativa de:

- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
- Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
- Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
- Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
- Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académicos.

b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.

c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así -a modo enunciativo y no limitativo- a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas).
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte - previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

Enseñanzas Propias de Posgrado

Memoria académica

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace:  
<https://www.unia.es/protecciondatos>.

## ANEXO MEMORIA ACADÉMICA

1.- DATOS PROFESORADO								
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI	Teléfono	E-mail	Perfiles RRSS	Dr.	Prof. Univ.
Al-Shahrour	Núñez	Fátima	***	***	***	***	Sí	No
Argüello	Martínez	Arturo	***	***	***	***	No	No
Ayuso	García	Carmen	***	***	***	***	Sí	No
Bañales	Asurmendi	Jesús María	***	***	***	***	Sí	Sí
Bellosillo	Paricio	Beatriz	***	***	***	***	Sí	No
Biscuola		Michele	***	***	***	***	Sí	No
Blanco	Lobo	Ángela María	***	***	***	***	No	No
Carmona	Sáinz	Javier	***	***	***	***	Sí	No
Carmona	Muñoz	Rosario María	***	***	***	***		

							Sí	No
Cruz	Piqueras	María Teresa	***	***	***	***	No	No
De Álava	Casado	Enrique	***	***	***	***	Sí	Sí
De Gonzalo	Calvo	David	***	***	***	***	Sí	No
Delgado	García	Mercedes	***	***	***	***	Sí	No
Denninghoff		Valeria Cecilia	***	***	***	***	Sí	No
Díaz	Martín	Juan	***	***	***	***	No	No
Dopazo	Blázquez	Joaquín	***	***	***	***	Sí	No
Espín	Balbino	Jaime	***	***	***	***	Sí	Sí
Fernández	Martínez	Nicolás Francisco	***	***	***	***	No	No
Freire	Salinas	Francisco Javier	***	***	***	***	Sí	Sí

Gallego	García de Vinuesa	Antonia Pastora	***	***	***	***	***	Sí	No
García	Rescalvo	María Ángeles	***	***	***	***	***	Sí	No
García	Díaz	Abel	***	***	***	***	***	Sí	No
Hernández	Losa	Javier	***	***	***	***	***	No	No
Jantus	Lewintre	Eloisa	***	***	***	***	***	No	No
Jiménez	Jáimez	Juan	***	***	***	***	***	Sí	No
Larrañeta	Gómez-Caminero	Carlos	***	***	***	***	***	No	No
Lazcoz	Moratinos	Guillermo	***	***	***	***	***	Sí	No
Lorente	Acosta	José Antonio	***	***	***	***	***	Sí	Sí
Loucera	Muñecas	Carlos	***	***	***	***	***	Sí	No

Lucena	González	María Isabel	***	***	***	***	Sí	Sí
Martí	Bonmatí	Luis	***	***	***	***	Sí	Sí
Martín	Barato	Amelia	***	***	***	***	Sí	No
Molina	Vallejo	María del Pilar	***	***	***	***	No	No
Montero	Pavón	Pedro	***	***	***	***	Sí	No
Muñoyerro	Muñiz	María Dolores	***	***	***	***	No	No
Nicolás	Jiménez	Pilar	***	***	***	***	Sí	No
Ortuño	Guzmán	Francisco Manuel	***	***	***	***	Sí	Sí
Parra	Calderón	Carlos Luis	***	***	***	***	Sí	No
Pereira	Arenas	Sheila	***	***	***	***	Sí	No
Pérez	Florido	Javier	***	***	***	***		

							Sí	No
Petrova	Dafina	Georgieva	***	***	***	***	Sí	No
Piñeiro	Cid	Roberto	***	***	***	***	Sí	No
Pollán	Santamaría	Marina	***	***	***	***	Sí	No
Poyatos	Andújar	Antonio Miguel	***	***	***	***	Sí	No
Redondo	Sánchez	Daniel	***	***	***	***	Sí	No
Rodríguez	Barranco	Miguel	***	***	***	***	Sí	No
Rojo	Todo	Federico	***	***	***	***	Sí	No
Romero	Palacios	Pedro José	***	***	***	***	No	No
Romero	Gómez	Manuel	***	***	***	***	Sí	Sí
Romero	Rodríguez	Nieves	***	***	***	***	No	No

Sánchez	Pérez	María José	***	***	***	***	Sí	No
Sánchez	Casimiro-Soriguer	Carlos	***	***	***	***	Sí	No
Serrano	Fernández	María José	***	***	***	***	Sí	Sí
Serrano	García	César	***	***	***	***	Sí	No
Valverde	Pérez	Israel	***	***	***	***	Sí	No
Vicent	Docon	María Jesús	***	***	***	***	Sí	No
Villegas	Portero	Román	***	***	***	***	Sí	No

## 2.- SUBVENCIONES O APORTACIONES PREVISTAS

No se especifican.

## 3.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

### 3.1 JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES

La Sede de la EASP tiene una extensión de 11.200 m<sup>2</sup> y está equipada con los medios físicos y tecnológicos necesarios para facilitar el proceso pedagógico y responder a las necesidades de profesionales y alumnado. Cuenta con 10 aulas de formación, varios despachos de reuniones, biblioteca y salón de actos. Las aulas están equipadas para la formación presencial y on line en

unos espacios con una instalación fija y en otros portátiles.

Además, el centro cuenta con unos servicios de soporte para dar respuesta a todas las necesidades que puedan generarse in situ a las actividades de formación.

En la EASP ponemos a disposición de nuestro alumnado:

Espacios físicos

- Aulas. 8 aulas con red Wifi, pantalla principal motorizada, 2 pizarras correderas, pizarra móvil, cañón de diapositivas, video y DVD, proyector de transparencias, sistema de microfónica fija y móvil inalámbrico, sistema de división del aula en dos salas, 2 seminarios incluidos en el aula dotados cada uno de mobiliario y pizarra fija en pared. Armario de sistema audiovisual adaptado para uso de equipos de video grabación y reproducción en tiempo real o diferido.
  - Aula de informática con capacidad para 30 alumnos, mesas adaptadas con ordenadores portátiles de forma permanente, red wifi, pantalla principal motorizada, 2 pizarras correderas, pizarra móvil, cañón de diapositivas, video y DVD, proyector de transparencias, sistema de microfonía fija y móvil inalámbrica, armario de sistema audiovisual adaptado para uso de equipos de video grabación y reproducción en tiempo real o diferido.
  - Biblioteca: La biblioteca de la Escuela, centro de documentación de la OMS-Europa, está especializada en salud pública con especial énfasis en gestión sanitaria, estadística, epidemiología, investigación, promoción de salud y medicamentos. La biblioteca dispone de 42 puestos de lectura con conexión WIFI, 4 puntos de consulta al catálogo y a bases de datos. El personal de biblioteca asesora y forma a los usuarios en búsquedas bibliográficas y acceso a recursos electrónicos. o Catálogo: En la actualidad el número de documentos asciende a más de 60,000 en los que se incluyen recursos audiovisuales y documentos electrónicos.
- O BVSSPA: La biblioteca forma parte de la red de centros de la Biblioteca Virtual del Sistema Sanitario Público de Andalucía, y tiene acceso a las colecciones de publicaciones periódicas suscritas, así como a las bases de datos biosanitarias más relevantes.
- Salón de actos para 400 personas y 2 cabinas de interpretación

- Ordenadores portátiles. Instalables en cualquier aula y con conexión a internet vía wifi
- Sala de descanso. Hay dos, situadas en los pasillos de las aulas, con acceso a Internet con sistema wireless.

- Unidad de comunicación. La EASP tiene presencia en las principales redes sociales y cuenta con un canal de WhatsApp al que suscribirse 671599937. Para recibir información de la actividad de la EASP

- Acceso a internet: La EASP pone al servicio del alumnado en sus instalaciones una red Wifi abierta.

- Cafetería con capacidad para 200 Ubicada en la segunda planta del edificio. El horario ( ) es de 8.00 a 17.30 de L-J y los viernes hasta las 15.00 horas. Cuenta con desayunos, menú del día y bocadillos, así como comida para llevar.

- Gimnasio: Existe un gimnasio disponible de forma gratuita para empleados y alumnado de la EASP

- Reprografía. Existe un servicio de reprografía donde se podrá acceder a servicios de reprografía, encuadernaciones y trabajos propios de reprografía donde se manipulan y adaptan documentos y materiales mediante guillotinado, perforación de documentos, etc...

En relación con los medios tecnológicos: La EASP cuenta con un sistema de aprendizaje «on-line» con capacidad suficiente para gestionar y garantizar la formación del alumnado. La plataforma de formación Moodle de la Escuela Andaluza de Salud Pública se encuentra alojada en un CPD físico dentro del edificio de la propia institución, cuenta con un diseño y sistemas de mantenimiento modernos, tanto a nivel de conectividad como seguridad, refrigeración y cualquier otra medida oportuna para garantizar un servicio continuo e ininterrumpido, para eso se basa en un modelo de redundancia. La cobertura técnica es 24x7 y forma parte de los CPD de la Junta de Andalucía, con capacidad para ofertar servicio a la población andaluza.

Tiene un doble sistema de copias de seguridad, uno mediante cintas que se realiza diariamente y se almacena en caja fuerte aislada del CPD y otro mediante copia en disco duro según el sistema D2D. Existe un equipo humano TIC de cuatro personas que administran el CDP, además de los responsables que velan por la integridad y buen funcionamiento.

Características generales de la plataforma de formación:

El campus virtual de la EASP está basado en el gestor de contenidos de aprendizaje Moodle. Moodle tiene una base de más de 180,000 sitios registrados que incluyen unos 35 millones de cursos en los que han participado más de 250 millones de usuarios, por lo que es uno de los LMS (Learning Management System) con una mayor comunidad de usuarios.

Moodle promueve una pedagogía constructivista social (colaboración, actividades, reflexión crítica, etc.) por lo que sus herramientas están orientadas a ello. La interfaz del navegador es

sencilla, adaptable a distintos navegadores, y adaptable en cierta medida a las necesidades de cada curso. Características técnicas:

Moodle es una aplicación web tipo cliente-servidor. En la EASP tenemos funcionando actualmente más de 50 plataformas virtuales Moodle, aunque la principal es el Campus Virtual de Docencia, que en estos momentos trabaja con la versión 3.5.6 de Moodle. En dicho Campus Virtual de Docencia hay actualmente 42098 usuarios registrados y ha alojado más de 1900 cursos o espacios virtuales colaborativos.

En cuanto al cliente (alumnado participante en los cursos) prácticamente cualquier navegador moderno con las extensiones necesarias para visualizar videos, audio, y demás material multimedia que se utilice en el curso es suficiente para participar en la actividad formativa. La plataforma de formación de la EASP está disponible las 24 horas al día, los 7 días a la semana para facilitar el acceso del alumnado en el horario que más conveniente.

Recursos de apoyo: Los participantes disponen de una serie de tutoriales disponibles vía web: <https://www.easp.es/recursos/tutorialescampus2>. Además, tienen a su disposición un foro de consultas técnicas y administrativas dentro de cada curso en el que se da respuesta a sus dudas. Flexibilidad: El campus de la EASP permite registrar participantes con distintos niveles de acceso (Profesor, Profesor no editor, alumno, secretaria, auditor externo, etc.)

También es posible integrar algunas herramientas y recursos externos, o al menos crear vínculos a ellos desde los cursos.

Secretaría. Ubicada en la primera planta. Cada curso tiene una persona asignada en secretaría para prestar apoyo en lo relativo al curso. También existe el Portal de Gestión Académica, para que el alumnado pueda realizar todas las gestiones on-line.

La Secretaría Docente de la EASP es una unidad de apoyo cuyo cometido principal es facilitar a la ejecución de proyectos docentes, dando soporte a todas las actividades a realizar durante el desarrollo de la actividad formativa y posterior a la misma. Entre ellas se destaca su participación en la difusión, selección de participantes, atención al alumnado, reserva de aulas, elaboración de documentación de apoyo, gestión del profesorado, gestión del Campus Virtual, facturación, emisión de certificados y cierre y archivo del curso.

### 3.2 PREVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS, EN SU CASO

No se especifica.

### 3.3 INFORMACIÓN SOBRE ENSEÑANZA VIRTUAL PARA MODALIDAD HÍBRIDA(SEMIPRESENCIAL) Y VIRTUAL, EN SU CASO

SÍ	Conozco los mínimos en cuanto a funciones docentes y recursos de aprendizaje en red del modelo de enseñanza-aprendizaje virtual de la UNIA (para más información, consúltese la GUÍA SOBRE ENSEÑANZA-VIRTUAL EN LA UNIA).
SÍ	Uso del Campus Virtual de la UNIA.

## 4.- PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

### 4.1 VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS DE INGRESOS

Véase memoria económica.	
<b>4.2 VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS DE GASTOS</b>	
Véase memoria económica.	
<b>5.- RESULTADOS PREVISTOS (valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación)</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Tasa de graduación prevista</b></li> </ul> <b>Definición:</b> <b>Valor:</b> 95% <b>Justificación de las estimaciones realizadas:</b>	
<b>6.- CRONOGRAMA PREVISTO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO</b>	
<b>Inicio del plazo de preinscripción:</b>	2026-05-04
<b>Fin del plazo de preinscripción:</b>	2026-07-23
<b>Inicio del plazo de matrícula:</b>	2026-09-07
<b>Fin del plazo de matrícula:</b>	2026-09-30
<b>Inicio del curso:</b>	2026-11-21
<b>Fin del curso:</b>	2027-06-26

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja. 41092 Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad ([rgpd@unia.es](mailto:rgpd@unia.es); Tfno. 954462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>. Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

a) Gestión académica y administrativa de:

- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
- Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
- Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
- Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
- Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académicos.

b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.

c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así -a modo enunciativo y no limitativo- a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas).

- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte - previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>.

### ANEXO SOBRE DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Describa brevemente la demanda que considera que tiene la actividad académica propuesta:
No se especifica.
Intente definir el perfil del público objetivo al que va dirigida su actividad:
<b>Género</b>
Indiferente
<b>Edad</b>
22-90
<b>Formación</b>
Graduados y Licenciados universitarios en Ciencias de la Salud y áreas relacionadas
<b>Zona geográfica (región/países)</b>
Indiferente.
Indique a qué colectivos de interés podríamos enviar información de su actividad:
<b>Facultades, Escuelas y Centros Universitarios</b>
<b>Colegios profesionales</b>
<b>Asociaciones (culturales, educativas, de igualdad de género, ONGs, otros...)</b>
<b>Organizaciones (empresariales, sindicales, culturales, otras...)</b>
<b>Administraciones (ayuntamientos, diputaciones, otras...)</b>
<b>Otros</b>
¿Cuenta con listados de contactos de los colectivos indicados en el apartado anterior?
¿Cuenta con el respaldo de alguna entidad/ institución con la que prevea convenio de colaboración para la difusión y captación de alumnos para su actividad?
Estime el porcentaje de alumnado que usted podría atraer a la actividad académica propuesta a través de sus propias redes de contacto.
¿Tiene usted perfiles activos en redes sociales?
<b>Facebook</b>
<b>Twitter</b>
<b>Linkedin</b>

<b>Otros</b>

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja. 41092 Sevilla) ante quien Vd. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad ([rgpd@unia.es](mailto:rgpd@unia.es); Tfno. 954462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>. Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

a) Gestión académica y administrativa de:

- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
- Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
- Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
- Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
- Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académicos.

b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.

c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así -a modo enunciativo y no limitativo- a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas).
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte - previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>.